

**ACTA.** En la ciudad de Montevideo, el 18 de noviembre de 202~~2~~<sup>3</sup> reunido el Consejo de Salarios del Grupo 18 "Servicios Culturales, de Esparcimiento y Comunicaciones" Subgrupo 08 "Alquiler y distribución de películas y videos y similares", capítulo "Alquiler y distribución de películas cinematográficas", integrado por el **delegado del Poder Ejecutivo:** Dr. Carlos Rodríguez, la **delegada de sector trabajador:** Sra. Estela Bermúdez y el **delegado del sector empresarial:** Sr. Julio César Guevara dejan constancia:

**PRIMERO.** Se procede a documentar el ajuste salarial establecido en el acta de Consejo de Salarios de fecha 12 de octubre de 2022 correspondiente al 1ero de enero de 2024.

**SEGUNDO: Ajuste salarial al 1ero de enero de 2024.** Todos los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2023 tendrán un ajuste de 4.48% compuesto por los siguientes items: a) 2,94% por concepto de adelanto de inflación (se efectiviza la inflación proyectada del 3.50% totalmente ya que el 0.54% de la misma se encuentra incorporado en los salarios en virtud de que los incrementos salariales otorgados por concepto de adelanto de inflación del período 1/7/22 a 1/7/23 fueron superiores al porcentaje del IPC de igual período) y b) 1.50% por concepto de recuperación salarial. En consecuencia los salarios mínimos vigentes desde el 1ero de enero de 2024 serán:

<b>Personal de Dirección y Administración</b>	<b>01/01/24</b>
Gerente administrativo con participación	98.283
Gerente administrativo sin participación	205.610
Gerente comercial	98.535
Secretario de gerencia	52.037
Contador titulado	88.431
Contador idóneo	79.010
Auxiliar 1era contaduría	61.382
Auxiliar 2da contaduría	44.979
Auxiliar 3era contaduría	37.262
Programista	63.139
Auxiliar programista	48.230
Dibujante	55.879
Jefe de taller	51.089
Encargado de exp taller	51.090
Encargado propropaganda taller	45.987
Jefe de controles	49.370
Control noche	936
Control tarde y noche	1.512
Control cont 2 turnos	684
Control cont 3 turnos	465
Cadete hasta 18 años (6 horas diarias)	22.145
Cadete	29.523
Limpiadora 8 horas	22.690
Limpiadora 5 horas y ½	17.061
Locutor 12 horas semanales	13.206
<b>Personal de taller</b>	
Revisor	36.484
Peón de taller	30.870

11

**Personal de servicio**

Sereno	39.964
Peón de limpieza	30.484

Leída, se suscriben 5 ejemplares del mismo tenor en lugar y fecha antes indicados.

TESTADO "2" NO VALE, INTERVENCIDO "3" JALE

